

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0045**

Fecha: 23-03-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2006 00117	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BAUDILIO ALBAÑIL CASTRO (CAUSANTE)	SIN DEMANDADO	Auto que ordena requerir REQUIERE a la parte actora para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral 1º del auto de 15 de noviembre de 2019, efectuando la vinculación de dichas personas y córrase traslado por el término de diez (10) días, dando aplicación a lo dispuesto en los artículos 291 y 292 del C.G.P., en concordancia con el artículo 8 del Decreto 806 de 4 de junio de 2020	22/03/2022	
1100131 10 019 2009 00016	Ejecutivo	ALEIDA RUBIANO CASTRO	ALEXANDER NEVARDO CAMACHO ABRIL	Auto que admite demanda	22/03/2022	
1100131 10 019 2015 01157	Ordinario	ADRIANA MERCHAN LEON	AMANDA RIVERA CARTAGENA	Auto que resuelve reposición REVOCAR el auto emitido el 6 de marzo de 2020, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. REHACE liquidación de costas y la APRUEBA	22/03/2022	
1100131 10 019 2017 00183	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MANUEL GUILLERMO PULIDO RIVEROS	SIN DEMANDADO	Auto que resuelve solicitud SEÑALAR como honorarios de la auxiliar de la justicia (Partidor), la suma de \$3.250.000., M/cte., los cuales deberán ser cancelados a prorrata por los interesados. Se advierte a la abogada que el trabajo de partición presentado en este asunto se aprobó conforme a los activos y pasivos aprobados en el acta de inventarios y avalúos de fecha 5 de diciembre de 2018, conforme lo dispone el artículo 508 del C.G.P., por lo que, en caso de haberse efectuado pagos respecto a los pasivos que integran el acervo hereditario, deberán realizarse las compensaciones y pagos respectivos directamente por los	22/03/2022	
1100131 10 019 2017 00183	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MANUEL GUILLERMO PULIDO RIVEROS	SIN DEMANDADO	Sentencia aprobatoria de partición	22/03/2022	
1100131 10 019 2018 00012	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE IGNACIO DE ANTONIO BUITRAGO	ANGELA DE ANTONIO QUIÑONES	Auto que ordena requerir REQUERIR a la parte interesada	22/03/2022	
1100131 10 019 2018 00479	Ejecutivo	ROCIO TATIANA CATALINA RAMIREZ	GABRIEL ALBERTO MORENO CARD	Auto de citación otras audiencias SEÑALAS E el día 14 DE JULIO DE 2022 A LAS 11:45 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de tramite inicial en la que también se agotará la instrucción y se dictará fallo por no requerir de práctica de pruebas por fuera de la diligencia.	22/03/2022	
1100131 10 019 2019 00620	Verbal Sumario	NIDYA AMPARO CARDEÑO PULIDO	JHON JAIRO RIVERA GARZON	Auto que termina proceso por desistimiento	22/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2019 00738	Ordinario	MYRIAM LUCERO CARDENAS TELLEZ	ANYERITH LO RENA PEREZ CARDENAS	Auto de citación otras audiencias SEÑALES E el día 25 DE JULIO DE 2022 A LAS 9:00 A.M., fin de continuar con la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P. REQUIÉRASE a las partes ya los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	22/03/2022	
1100131 10 019 2019 00895	Procesos Especiales	NUBIA VALDERRAMAMENDOZA	MARIO BARON	Auto que ordena requerir REQUIERE a la señora NUBIA VALDERRAMA MENDOZA para que en el término de Cinco (5) días proceda a informar al Despacho el nombre y datos de contacto y/o notificación del presunto padre biológico de la niña, a efectos de ser vinculado al trámite y propender por agarrantía del derecho fundamental de filiación de la infante.	22/03/2022	
1100131 10 019 2019 00932	Ejecutivo	SINDI TATIANA JIMENEZ MUÑOZ	BAIRON NED CORRALES SALAZAR	Auto que resuelve solicitud Revisado tanto el citatorio como el aviso de que tratan los artículos 291 y 292 del C.G.P., allegados por la parte demandante el 27 de noviembre de 2020 y el 5 de febrero de 2021, los mismos no se tendrán en cuenta	22/03/2022	
1100131 10 019 2020 00254	Verbal	DORIS ZAMBRANO ESPEJO	LUIS ENRIQUE VELASQUEZ PADILLA	Auto que ordena citación audiencia Art. 430 C.P.C. SEÑALES E el día 21 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., fin de continuar con la AUDIENCIA prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P. REQUIÉRASE a las partes ya los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	22/03/2022	
1100131 10 019 2020 00319	Ejecutivo	JUAN PABLO ORTEGON RAMIREZ	JORGE ELIECER ORTEGON SAENZ	Auto de citación otras audiencias SEÑALES E el día 21 DE JULIO DE 2022 A LAS 11:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA prevista en el artículo 443 del Código General del Proceso	22/03/2022	
1100131 10 019 2020 00325	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO LEON SANCHEZ	ANYELH LIZETH MARTINEZ MUÑOZ	Auto que ordena citación audiencia Art. 438 C. P. C. SEÑALAS E el día 22 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso	22/03/2022	
1100131 10 019 2020 00341	Ordinario	JOSE SANTOS BARBOSA	ADRIANA CECILIA RODRIGUEZ	Auto que tiene por notificado por conducto concluyente	22/03/2022	
1100131 10 019 2020 00494	Otras Actuaciones Especiales	ANA JOHANA PERALTA	EVER JANUARIO MENDEZ IGLESIA	Sentencia	22/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2021 00073	Procesos Especiales	LADY ALEJANDRA CANCHARO HERNANDE	JOHN JAIRO MARTIN PIEDRAHITA	Auto que resuelve solicitud REQUIERE a la parte actora para que proceda a efectuar la notificación del auto admisorio de la demanda en debida forma, esto es, allegando al plenario la constancia de acuse de recibido de la comunicación electrónica enviada a JOHN JAIRO MARTIN PIEDRAHITA, o de ser el caso, proceda a notificar el auto admisorio de la demanda de conformidad a lo preceptuado en los artículos 291 y 292 del C.G.P., allegando las constancias del caso.	22/03/2022	
1100131 10 019 2021 00155	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EZEQUIEL GONZALEZ SUAREZ	NELCY GONZALEZ SUAREZ	Auto que ordena requerir REQUIERE PARTES	22/03/2022	
1100131 10 019 2021 00239	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CECILIA CASALLAS CASTILLO	BEATRIZ ESTEBAN	Auto que ordena requerir REQUIERE PARTE ACTORA	22/03/2022	
1100131 10 019 2021 00284	Verbal	LEIDY ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDENA	CRISTIAN GERARDO MARTIN RAMOS	Auto que ordena requerir De conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 del C.G.P., REQUIÉRASE a la parte actora para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación, dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 2º del auto de fecha 13 de julio de 2021, efectuando la notificación del demandado, so pena de terminar el presente proceso por desistimiento tácito.	22/03/2022	
1100131 10 019 2021 00602	Ordinario	LIZETH CORTES HURTADO	YESID ANDRES JIMENEZ DELGADILLO	Auto que designa auxiliar DESIGNAR como Curadora Ad-Litem del demandado YESID ANDRÉS JIMENEZ DELGADILLO a la abogada MARÍA PATRICIA AMADOR VALENCIA	22/03/2022	
1100131 10 019 2021 00755	Ejecutivo	IRAIDA CAROLINA BERNAL ROJAS	JULIAN CAMILO MUÑOZ VARGAS	Auto que admite demanda	22/03/2022	
1100131 10 019 2021 00766	Ordinario	ROCIO DE LA PAZ BOJACA SUAREZ	MARCO BENICIO GONZALEZ MAYORGA	Auto que admite demanda	22/03/2022	

ESTADO No. **0045**

Fecha: 23-03-2022

Página: **4**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
-------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA **23-03-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO